

El medio online  
de los negocios  
de América

**DFSUD**  
DIARIO FINANCIERO



Actualidad - Noticias - Podcast - Newsletter - Videos



Visítalo ahora  
[www.dfsud.com](http://www.dfsud.com)



**INVERCAP**  
VISION DE FUTURO.

**INVERCAP S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los accionistas de Invercap S.A. a Junta Ordinaria para el 9 de abril de 2024, a las 16:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas asistir de forma presencial o de manera remota y simultánea en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La información respecto de cómo acreditarse, conectarse y participar en forma remota en la Junta, se encuentra disponible en la página web de la Compañía: [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl)

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Integrada, los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2023, conocer la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos;
2. Política de dividendos;
3. Remuneración de Directores;
4. Designación de los auditores externos;
5. Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité;
6. Cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
7. Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales; y
8. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos, se encuentran disponibles en el domicilio social antes indicado y en el sitio web de la Sociedad [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl)

## MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 19 de marzo de 2008, informamos a los accionistas que la Memoria Integrada y los Estados Financieros Consolidados 2023 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl). A su vez, en nuestra sede principal ubicada en la dirección antes indicada, se dispone de un número suficiente de ejemplares a ser consultados o enviados a los accionistas que así lo soliciten.

## PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl) los Estados Financieros Consolidados 2023 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

## DIVIDENDOS

En reunión extraordinaria de Directorio, celebrada el lunes 25 de marzo de 2024, se acordó dejar constancia que atendido que durante el ejercicio 2023 no se produjeron utilidades, no corresponde en esta oportunidad el reparto de dividendos por este capítulo, como era la intención del Directorio propuesta en la Junta Ordinaria del año pasado. La pérdida del citado ejercicio será absorbida por las utilidades acumuladas al 31 de diciembre del año 2023.

## PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de las acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día fijado para su celebración, esto es, al día 3 de abril de 2024.

De acuerdo con la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1.141, ambas de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, y conforme al acuerdo adoptado por el directorio de Invercap, con fecha 25 de marzo de 2024, se permitirá la participación y votación a distancia en la Junta.

Para estos efectos, la Compañía ha contratado una plataforma de acreditación y votación denominada Click&Vote, desarrollada en conjunto por el Depósito Central de Valores y por la Bolsa de Santiago. Los accionistas con derecho a participar en ella deberán enviar un correo electrónico a [registrojuntas@dvc.cl](mailto:registrojuntas@dvc.cl) a más tardar a las 14:00 horas del día 8 de abril de 2024, conforme al procedimiento de enrolamiento para inscripción a juntas de accionistas contenido en el Instructivo de Participación Remota de Accionistas, que será oportunamente publicado en el sitio web [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl). Adicionalmente, se publicará en dicha página la guía rápida de votación electrónica y ficha de enrolamiento para asistencia a la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará a partir del día 8 de abril próximo por los medios electrónicos que se indiquen en la página web [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl). El día 9 de abril, los poderes se calificarán a contar de las 15:00 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta, hasta la hora en que ésta deba iniciarse. Los accionistas que deseen participar remotamente deberán registrar sus poderes hasta las 14:00 horas del día 8 de abril de 2024.

Finalmente, se informa a los accionistas que esta Junta Ordinaria será transmitida en vivo –por streaming- a través del sitio web [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl).

EL PRESIDENTE